

# Horarios del cementerio municipal para estos días previos a la festividad de Todos los Santos



## CEMENTERIO MUNICIPAL

- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA
- USO OBLIGATORIO DE GUANTES (PARA EL USO DE LAS ESCALERAS Y EL GRIFO DE AGUA)
- MANTENGA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD
- TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO DENTRO DEL RECINTO: 30 MINUTOS
- MÁXIMO 30 PERSONAS; MÁXIMO 4 PERSONAS POR GRUPO FAMILIAR
- UTILIZAR GEL HIDROALCOHÓLICO A LA ENTRADA Y SALIDA
- HORARIOS:
  - Desde el 15 de octubre: Mañanas de 8:00 a 12:00 h, Tardes de 15:00 a 17:00 h.
  - Sábado 17 de octubre: Mañana de 8:00 a 12:00 h, Tarde CERRADO
  - Sábado 24 y Domingo 25: Mañanas de 8:00 a 12:00 h, Tardes de 15:00 a 17:00 h.
  - Días 1 y 2 de noviembre: 8:00 a 18:00 h.
- RESPETAR EL ITINERARIO DE ENTRADA Y SALIDA AL CEMENTERIO
- HACER BUEN USO DE LA ZONA DE APARCAMIENTO POR EL BIEN Y LA SEGURIDAD DE TODOS.
- EL USO DEL ASEO ESTÁ RESTRINGIDO, POR MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SALUD PÚBLICA.

<p://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2020/octubre-2020/CEMENTERIO-MUNICIPAL.jpg>

El Ayuntamiento de Calañas publica los horarios y medidas de prevención y protección frente a la Covid-19, según recomendaciones de las autoridades sanitarias.

El cementerio municipal tendrá horario de ocho de la mañana a doce del mediodía y de tres a cinco de la tarde, desde el jueves día 15 de octubre; el sábado 17 estará abierto sólo en horario de mañana de ocho a doce horas, y los sábados 24,25 y 31 de octubre, de ocho a doce horas y de tres a cinco de la tarde; los días 1 y 2 de noviembre permanecerá abierto desde las ocho de la mañana a las seis de la tarde ininterrumpidamente.

Se ruega a todos los que en estos días tengan que ir a realizar tareas de limpieza y colocación de flores que respeten las medidas establecidas para una mayor seguridad y protección frente a la Covid-19:

- Uso obligatorio de mascarilla
- Respetar la distancia de seguridad mínimo de 1`5 m
- Utilización de guantes para el uso de las escaleras y el grifo de agua del cementerio.

- Utilización de los dispensadores de gel desinfectante que habrá en las instalaciones.
- No permanecer en el recinto más de 30 minutos.
- No acudir más de 4 personas por grupo familiar.
- Respetar el aforo máximo permitido (30 personas) y atender a las indicaciones del Vigilante de Seguridad.
- Respetar las zonas de aparcamiento
- No usar el aseo.

El Ayuntamiento de Calañas solicita a los ciudadanos el cumplimiento de todas estas medidas de prevención y protección frente al coronavirus COVID 19, que se toman por el bien y la salud de todos los ciudadanos. Se ruega cumplir con todas ellas y ser respetuosos.